

Expediente: 90/24

Carátula: GOMEZ LUIS EDUARDO Y OTROS C/ GRAMAJO IVANA LORENA Y COMPAÑIA DE SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO

90000000000 - GRAMAJO, IVANA LORENA-DEMANDADO

90000000000 - GOMEZ, ANA LAURA-ACTOR/A

20323484350 - RISSO PATRON, MARIA LAURA-ACTOR/A

20323484350 - GOMEZ, LUIS EDUARDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 90/24



H3020175347

JUICIO: GOMEZ LUIS EDUARDO Y OTROS c/ GRAMAJO IVANA LORENA Y COMPAÑIA DE SEGUROS RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:90/24.

Monteros, 30 de mayo de 2024.

Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria, resérvese por Secretaría la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).^{MIA} FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 30/05/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.